

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

AÑO XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes. 1 Peseta
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Viernes 4 de Enero de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 3

La nueva hora oficial

Dos son las novedades introducidas en España desde el día de año nuevo, en la manera de contar el tiempo.

Redúcese la una al cambio de numeración en las horas del día, siguiendo desde la una hasta las veinticuatro. Esta es cosa bien fácil de comprender y que no necesita explicación alguna.

La otra novedad es el cambio de meridiano con arreglo al cual se fija la hora oficial, que sirve principalmente ó ha servido hasta ahora, para regular el itinerario de los ferrocarriles. El meridiano de Madrid, que hasta ahora ha sido oficial en España, se sustituye por el del observatorio de Greenwich, ó sea el de la Europa occidental.

Los motivos de este cambio ya no son tan perceptibles para el lector que carezca de los antecedentes necesarios. Por eso vamos á transcribir un artículo en que se explican con mucha claridad. Es del *Diario de Barcelona*, y dice así:

«Con arreglo al sistema de los husos horarios, y para valernos de una imagen, la tierra queda distribuida idealmente como una naranja compuesta de veinticuatro gajos; cada uno de estos tiene en su centro uno de los veinticuatro meridianos admitidos como únicos, y cada país de la tierra, según el gajo donde se encuentre (que es lo que se llama precisamente el *huso horario*), adopte el meridiano correspondiente á dicha porción de la tierra; llámasele *huso*, gajo, ó como se quiera; y adviértase que el ideal es aplicar el sistema, no ya á los ferrocarriles únicamente, sino también á los demás órdenes de la vida pública y privada, con lo cual no solo se facilitan en extremo los servicios internacionales, si que también desaparezcan las diferencias hoy existentes entre la hora local y la *hora nacional* que regula la marcha de los trenes; entre la hora de Barcelona, por ejemplo, y la hora de Madrid.

Esto sentado, y teniendo en cuenta la distancia que separa unos meridianos de otros, es evidente que las localidades que más alejadas se encuentran del meridiano convencional que les corresponda, ó sea del centro de su *huso* respectivo; en ningún caso necesitarán modificar sus antiguos horarios, ó sea sus relojes, en más de

30 minutos de adelanto ó retraso, sacrificio bien pequeño en proporción á los beneficios y facilidades que les reportará la adopción de un sistema que, sobre reducir á solo veinticuatro los hoy innumerables meridianos usados en el mundo, facilita de tal suerte el cómputo de las equivalencias entre unos meridianos y otros, pues ya hemos dicho que cada uno de ellos discrepa en una hora *justa* respecto de los dos más próximos. Con este procedimiento, sabiendo que hora que es en nuestro *huso*, sabemos siempre la hora que es en cualquier país del mundo, sin más que enterarnos de cual sea el *huso* á que corresponda, y añadir ó restar á la hora nuestra tantas veces una hora cuantos sean los *husos* que nos separen por el Este ó el Oeste del país cuya hora tratemos de averiguar.

El sistema, que es de origen americano, nació á consecuencia de la dificultad de adoptar para todos los Estados Unidos una hora única, dada la inmensa extensión de aquel territorio, y, por tanto la discrepancia enorme de sus meridianos naturales extremos; pero sus indiscutibles ventajas lo van extendiendo por todo el mundo culto.

Claro está que los territorios de un Estado ó una provincia determinada no siempre sabrán concretamente dentro de un *huso*; pero en estos casos adoptando la nación ó la provincia entera el *huso*, de los más, se consiguen las ventajas del sistema sin quebranto sensible.

(Con respecto á Europa, la implantación del régimen de los husos horarios reduciría los innumerables meridianos hoy existentes á solo tres, ó sea: hora llamada de la Europa occidental ó del meridiano de Greenwich, hora de la Europa central y hora de la Europa oriental, y es de creer que no tarde muchos años en verse generalmente adoptado dicho régimen.)

Para que se comprendan sus inmensas ventajas, nos bastará con exponer un ejemplo práctico: Supongamos un viajero que se traslada de Portugal á Rusia pasando por España, Francia, Italia, Austria, Hungría y Rumania: con el sistema de las *horas nacionales* cada vez que cruce una frontera deberá arreglar su reloj al meridiano correspondiente á la capital de la nación donde se encuentre, y así deberá adelantarlo 22 minutos al entrar en España, 24 al estar en Francia, 40 en Italia, 16 en Austria, 11 en Hungría, 29 en Rumania y 16 en Rusia, con la particularidad de

que *sola por excepción marcará su reloj la hora local* de las numerosas poblaciones que atraviere; mientras que con el sistema de los *husos* horarios, universalmente admitido y practicado, le bastaría simplemente con adelantar en una hora exacta, su reloj al cruzar la frontera de Italia, y en otra hora al entrar en Rumania, con la ventaja, además, de *no encontrar nunca diferencia alguna entre las horas locales* de las ciudades que visitase y las que señalase su propio reloj.

En cuanto á las desventajas de este régimen, casi no merecen la pena de mencionarse, sobre todo si se atiende á que las únicas que cabe alegar, como son la mayor discrepancia de los relojes de sol y el error más grande en el cálculo vulgar de la hora según la posición de las estrellas, resultan fácilmente subsanables en la práctica, ateniéndose para ello en cada localidad á sus peculiares condiciones. Nótase, además, que la diferencia actual entre el llamado *tiempo verdadero* (el que físicamente señala el sol) y el *tiempo medio* (el que regula la marcha de los relojes públicos) es en ciertos días del año de casi un cuarto de hora, y se comprenderá fácilmente la infinita sencillez con que podemos pasar de un sistema al otro sin percatarnos de ello.

En los países europeos, á las que corresponde la *hora oriental*, la tiene ya adoptada Turquía, Rumania y Bulgaria, faltando únicamente Rusia (cuyo meridiano actual, San Petersburgo, discrepa solo de un minuto con dicha hora), Finlandia y Grecia; los países de la Europa central, *todos excepción*, tienen adoptada su hora correspondiente, no solo para los servicios públicos, sino también para todos los usos de la vida, más en cuanto á los de la Europa occidental, únicamente emplean la hora respectiva (meridiano de Greenwich) Inglaterra, Bélgica y Holanda, debiéndose tal vez á la resistencia de Francia (cuyo amor propio nacional hubiera querido imponer á todo el mundo como meridiano inicial el de París en vez del de Greenwich), el que no sea un hecho le mejora en la totalidad de Europa.

A Inglaterra, Holanda y Bélgica, habrá que agregar desde 1.º de enero próximo á nuestra patria, que, además de emplear la numeración de la hora, ó sea la designación más lógica y más clara de las horas del día por su orden correlativo de una hasta 24, usará para todos los servicios públicos (correos, telégrafos, tribunales, oficinas del Estado, etc., etc.), la ho-

ra llamada de la Europa occidental— hora que retrasa únicamente ocho minutos respecto de la hora actual de Barcelona—y es de desear que este sea el primer paso para que por esta hora se regule también la vida privada, no ya en Barcelona, donde la diferencia es, como hemos visto, insignificante, sino también en las demás poblaciones españolas.

Desde primero de año deberían cesar para siempre estas diferencias entre las horas locales y las de los ferrocarriles, que tanta perturbación ocasionan en la práctica, y esperamos que así lo resuelvan nuestras autoridades locales desde luego, prestando de tal suerte un buen servicio á esta capital y rindiendo debido tributo á las atinadas resoluciones del gobierno español, en gran parte debidas á las incesantes gestiones realizadas al efecto por el ilustrado ingeniero y actual gerente de la antigua Compañía de Francia, don Eduardo Maristany, de uno de cuyos folletos hemos sacado muchos de los datos que nos han servido para nuestro trabajo y á quien ha movido el patriótico empeño de que, siquiera por una vez, no esperemos el ejemplo de la vecina República para marchar en la senda del progreso.»

El teléfono hace dos mil años

Nada nuevo existe bajo el sol, así dice *El Gil Blas* de París, antes de darnos la noticia de que el teléfono de cuyo descubrimiento y empleo estamos tan envanecidos, lo conocían los indios más de dos mil años.

Hace algunos años, un oficial de los ejércitos de la reina Victoria descubrió una línea telefónica que unía dos templos indios, distantes más de mil trescientos metros entre sí, y que debia haber sido utilizada más de dos mil años antes de ese hallazgo.

Algunos egiptólogos también han recogido datos que permiten suponer que los egipcios de las primeras dinastías tenían establecidas comunicaciones por medio de hilos metálicos entre algunos de sus templos.

El templo de Dendrach poseía verdaderos pararrayos formados por postes de 30 á 40 metros de altura recubiertos de cobre. El Modmet-Ahon poseía también esa clase de pararrayos, cuyas puntas eran de oro, y los cuales fueron establecidos en tiempo de Ramses III.

CRONICA

Elecciones

Para la elección de un senador por esta provincia se ha señalado el día 27 del actual.

El gobernador de Tarragona

Ha cesado en el cargo de gobernador civil de esta provincia el Muy Ilustre Sr. Hipólito Casas y Gomez de Andino que se había captado especiales simpatías por su caballerosidad y demás buenas condiciones personales.

Para sustituirle ha sido nombrado D. Enrique Vivanco que ha desempeñado igual cargo en otras provincias con ilustración y celo nada comunes.

Para la Casa de Beneficencia

El laudable pensamiento de regalar juguetes a las inocentes criaturas de la casa de Beneficencia en el día de Reyes, ha sido tan cristianamente secundado por algunas señoras piadosas de esta ciudad, que son ya bastantes los objetos recogidos para un fin tan benéfico y humanitario.

Ante ese digno ejemplo de caridad que dan a sus semejantes esas damas generosas, no dudamos que habrá otras que las imitarán con noble y cristiana emulación para júbilo de aquellos asilados que no tienen más amparo y consuelo que la caridad.

De consiguiente todas las personas que quieran secundar esta buena obra pueden entregar los juguetes u objetos en casa el Pbro. D. Salvador Rey, calle de Benasque n.º 1, 3.º, teniendo tiempo hasta el sábado próximo por la noche.

Mejoría

Ha experimentado una importante mejoría en su enfermedad el hermoso niño Joaquín, hijo de nuestro querido amigo D. Manuel Ponce de Leon, Comandante de Infantería en situación de excedente.

Mucho celebramos el alivio que ha experimentado el tierno niño que es el bello encanto de sus padres, y deseamos que a la mayor brevedad alcance su completo restablecimiento para la tranquilidad de toda su apreciable familia.

Entierro

Ayer tuvo lugar el acto de conducir a la última morada el cadáver de D. Manuel Perez y Vidales, comandante de infantería en situación de excedente que era muy estimado por su carácter bondadoso.

El finado estaba en posesión de las Cruces del Mérito Militar blanca y roja y varias medallas y era Caballero Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

El acto fué muy lucido y se hicieron al finado los honores de ordenanza asistiendo medio batallón y la oficialidad de todas las situaciones existentes en esta plaza.

Del féretro pendían seis cintas que

fueron suspendidas por oficiales de la guarnición.

Reiteramos a la apreciable familia del finado nuestro más sentido pésame en especial a la afligida esposa doña Clara Illa, deseando que Dios haya acogido el alma de tan pundonoroso militar en las santas mansiones de la gloria.

R. I. P.

Bienvenido

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo D. José María Boronat propietario del *Diario del Comercio* de Tarragona.

Deseamos al señor Boronat le haya sido grata su estancia en Tortosa.

Sequia

En nuestros campos empiezan a verse los efectos de la sequía, especialmente desde que han soplado los vientos que tantos días han asotado a la agricultura causándole perjuicios de bastante consideración.

Los sembrados de las tierras de secano, si pronto no llueve, empezarán a languidecer dificultando su desarrollo en detrimento de la producción que espera el labrador en recompensa de sus afanes y trabajos.

D. Julio Caminals

En la Real iglesia de la Magdalena (calle de Hortaleza, Madrid) se celebró la noche de fin del siglo XIX una solemne misa con *Te Deum*, comunión general y letanía de los santos, terminando con la adoración del Niño Dios.

La parte musical, encomendada a la respetable Capilla de conciertos sacros de Madrid, bajo la inteligente batuta del maestro director y concertados D. Julio Caminals, profesor tortosino, y compuesto el elemento vocal de reputados cantantes de ópera con instrumentistas del teatro Real, interpretó la preciosa misa *Chorus Angelorum*, del difunto maestro D. Amadeo Adalid; *Motets* de los maestros Donizetti, Gounod, Mendelsohn y Eslava, cantándose por primera vez en la corte los lindísimos villancicos del Niño Dios, de los maestros Creera, Gorriti, Giner y Olleta.

Los inteligentes en el arte musical que tanto abundan en Madrid, prodigaron merecidos elogios a la acertada dirección de la batuta, por lo cual nos alegramos por tratarse de un ilustre tortosino a quien felicitamos por sus triunfos artísticos que honran a su ciudad nativa.

Enfermedad de

D. Víctor Balaguer

Ha salido para Madrid, con objeto de cuidar en su grave enfermedad a nuestro particular amigo el ex ministro D. Víctor Balaguer, una comisión de la junta de la Biblioteca Museo de Villanueva y Geltrú que lleva el nombre de aquel eminente hombre público.

De veras deseamos el completo restablecimiento del enfermo por cuya salud hacemos votos.

De Santa Bárbara

Dicen de este pueblo que existe allí una señora que cuenta 102 años 3 meses y 2 días de edad.

Recuerda casi en absoluto lo más saliente del siglo pasado y ahora mismo esta todavía en la plenitud de todas sus facultades.

El Ebro

El río Ebro experimentó ayer algún aumento en el caudal ordinario de sus aguas.

Maestro

Ha sido nombrado maestro de Freginals D. José Lloret Marqués.

Nuevo Director

Se ha encargado de la dirección de nuestro apreciable colega *La Justicia* nuestro particular amigo D. José Bru Ferrer.

«Diario del Comercio»

Hey no hemos recibido este apreciable colega de Tarragona.

Un poema del Papa

Su Santidad León XIII está terminando un poema que será puesto luego a la venta.

El tema es la entrada de siglo y según un telegrama de Roma tiene mucha semejanza con el de Horacio, titulado «Carmen seculare».

El astrónomo Tarazona

y Blanch

Se encuentra en Valencia el sabio astrónomo y profesor de la Universidad Central don Antonio Tarazona y Blanch, que, como saben los lectores calculó el último eclipse con tan notable precisión, que su trabajo mereció unánimes elogios de todos los hombres de ciencia del mundo.

Ahora ha calculado el próximo eclipse de 1904 que será notabilísimo tan notable, que la totalidad durará próximamente cinco minutos, cuando el máximo de duración en las mejores condiciones posibles, sobre el ecuador, no puede pasar de seis y medio a siete minutos. Será total en algunas calles de Valencia, y parcial en otra; la calle de Sagunto quedará dentro de la sombra completa mientras que en el puente de Serranos será parcial el eclipse.

Sagunto, Santí Spiritus, Castellón, el desierto de las Palmas, Bericasm y las costas de Oropasa serán observatorios magníficos.

«Sol y Sombra»

Este acreditado semanario taurino ilustrado ha puesto a la venta el *Número Almanaque para 1901*, correspondiente al 3 del actual, que es una preciosidad y un derroche de arte y buen gusto.

El texto está encomendado a los reputados escritores Pascual Millán y J. Guillén Sotelo, y las ilustraciones son debidas, a los renombrados artistas Marcelino de Unceta, Daniel Perea, Enrique Casanovas, Federico,

Sánchez Solá, Vargas Machuca, Porset, Camacho y Bermejo.

Tanto el *Número fin de siglo*, que tan gran aceptación ha obtenido, como el *Número Almanaque* de que nos ocupamos, a pesar del esfuerzo material que suponen, se venden al precio ordinario de 20 céntimos ejemplar, por lo que el éxito es seguro y sus directores propietarios Sres. Carrión verán con creces recompensados los sacrificios que se han impuesto en pro de la fiesta favorita de los españoles.

No pueden «entrar» en el nuevo siglo bajo mejores auspicios y por ello les felicitamos.

Comercio de Arturo Mestre

En este acreditado establecimiento, calle den Carbó, 11, se ha recibido un variado y magnífico surtido de juguetes para la fiesta de Reyes, muy apropiado para dar las bellas sorpresas infantiles acostumbradas en la próxima festividad tan suspirada por los inocentes pequeñuelos.

También existe una preciosa variedad de objetos de lujo, juegos de café y de mesa propios para regalos de buen gusto a las personas más queridas.

Los padres y los amantes obsequiosos no dejen de visitar el establecimiento del Sr. Mestre, donde además del fino trato, hallarán cuanto deseen para complacer a sus tiernos hijos ó a las personas que sean objeto preferente de su cariño.

Manjar blanco.—Lo encontrará el público de clase superior en la confitería de los hijos de Antonio Mathieu travesía de la calle del Angel a la plaza de la Constitución n.º 6.

¡OJO!

DINERO

Se presta sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas en cantidades de cien a cien mil duros al 6 por 100.

También se facilita dinero sobre alhajas y ropas de valor.

Diríjanse en casa

CINTA ARAGONES

(Corredora)

Plaza a San Juan número 2.

VENTA

Por un precio muy ventajoso se vende un billar grande en muy buen estado, de las medidas siguientes: 3'5 metros largo y 1'60 metros ancho.

Para más informes en la imprenta de este periódico.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del **Doctor Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades usinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia Barcelona.

¡Pobres pájaros!

¡Pobres pajaritos, y qué crueles han sido para vosotros los últimos años del siglo que ha terminado!

La extraordinaria afición que entre las gentes de todas clases se ha desarrollado á saborear vuestros pequeños y sarrosos cuerpecitos, es causa de que se os haya declarado guerra sin cuartel.

En defensa de vuestras vidas, tan necesarias á la agricultura, no habéis tenido hasta ahora más que las quejas de algunos labradores que ven en peligro sus haciendas; las súplicas que en la sesión del Congreso del 20 del pasado Diciembre dirigió el diputado por Mérida, señor Pacheco, al ministro de Agricultura, y la campaña que hace pocos años emprendió el *Heraldo*, dando la voz de alarma sobre la inícia guerra que se hacía á vuestros antecesores.

Si vuestros trinos y gorjeos son los que más contribuyen á dar vida y animación á las campiñas, vuestros picos son esenciales á los sembrados, puesto que con ellos destruis los gusanos é insectos que tantos perjuicios causan al agricultor.

Elemento tan principal sois á la agricultura, que ya se han dado repetidos casos de que en comarcas enteras se hayan tenido que hacer grandes repoblaciones, pagando vuestras vidas á peso de oro.

Tan justificadas son las quejas de todas las comarcas agrícolas de España, que el mismo ministro de Agricultura las confirmó al contestar al diputado por Mérida.

Según el Sr. Sánchez de Toca, y se refería á datos oficiales que constan en su departamento, en la temporada de 1898 á 99 hubo en Madrid establecimientos de venta de pájaros que sólo en este artículo obtuvieron beneficios de ¡más de 18.000 duros! ¡Cuántos inocentes pajarillos no tuvieron que perder sus vidas para que, á los precios á que se expenden, pudieran producir tan pingües ganancias!

Con ser tan elocuente el dato que consignamos, no es nada si se le compara con la exportación de pájaros que se hace á Francia é Inglaterra.

Seguramente que los muchos miles de pájaros que en Madrid se consumen no representa el 10 por 100 de los que se exportan al Extranjero.

Se lamenta el ministro de Agricultura de no haber encontrado solución satisfactoria para impedir la matanza de pájaros. Nosotros creemos que no es cuestión tan difícil.

Si mal no recordamos, hace algunos años que se votó una ley por la que se cortaba la guerra tan perjudicial que se hacía á los pájaros.

Si esta ley existe, que se cumpla, y si no, el ministro de Agricultura, si en sus atribuciones no puede impedir la despoblación de los pájaros, que presente un proyecto de ley, pues seguramente los diputados todos prestarán su voto á tan conveniente reforma.

Todo menos seguir así, pues es pre-

ciso tener en cuenta que si nada se hace, en muy pocos años quedarán los campos sin un solo pajarillo.

(Del *Heraldo de Madrid*.)

EL TESTAMENTO DE ANDRÉE

El hermano del explorador Andrée ingeniero de Gæthelberg, ha abandonado toda esperanza de volver á ver al aeronauta polar, y ha permitido la apertura del testamento que éste hizo antes de partir. Este documento principia así: «Este testamento que escribo hoy, será probablemente mi último y válido testamento.»

Andrée deja muy poca fortuna: sus herederos son su hermano y su hermana.

Amenidades

CANTARES

Si yo viviera á tu lado,
Me aseguraba de incendios,
Que tus ojos achicharran
Y cuando miras me quemó.

Tú también quieres herirme
Y herirme en el corazón;
¡Todos quieren hacer leña
Del árbol que se cayó!

Quando paso por la cárcel
siempre repito á su puerta:
—Aquí pararé algún día
Si esa mujer no se enmienda.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

La mujer de un radical intransigente está enferma,
—¿Qué opina usted, doctor?
—Es indispensable que venga la reacción.
—¡La reacción! exclama el marido
—¡Jamás! ¡La prefiero muerta!

Telegramas

Madrid 3.

En Palacio

Consejo de ministros

Bajo la presidencia de S. M. la reina se ha celebrado hoy consejo en Palacio.

El jefe del gobierno informó á la reina de los acuerdos adoptados en el consejo de anoche y del curso de los debates parlamentarios.

El gobierno—dijo—abriga la esperanza de llevar con rapidez la discusión y aprobación del proyecto de ley de fuerzas navales, puesto que se han vencido las dificultades que presentaban los jefes de las minorías.

Dijo por último el general Azcárraga que el gobierno tiene el propósito de continuar las sesiones de Cortes para discutir los proyectos presen-

tados y los que se dispone á presentar.

Firma regia

Terminado el consejo la reina firmó los siguientes decretos.

Autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley idéntico al artículo 4.º del dictamen de la comisión de fuerzas, navales, suprimido por el Senado.

Autorizando al ministro de la Gobernación para presentar otro referente al bill de indemnidad para el decreto de Dato sobre diputaciones y ayuntamientos.

De Londres

Roberts y la Reina

Telegrafian de Londres que el generalísimo inglés llegó al castillo de Osborne, residencia oficial de la reina Victoria para cumplimentarla, celebrando afectuosa conferencia.

Instado por la reina para hablar de la guerra sudafricana, el generalísimo Roberts expresó claramente la situación de las cosas, declarando que el actual estado de la guerra es grave.

Estas declaraciones de Roberts han causado profunda acusación en Londres aumentando la alarma producida por las graves noticias que llegan de El Cabo.

Todo es paz

Los ministros al salir de Palacio han dicho á los periodistas que no ocurría nada en ninguna parte y que la situación política del gobierno no podía ser más envidiable.

Felicitación

Hoy, á las 19, irá á Palacio el cuerpo diplomático, con el marqués de Aguilar de Campóo, para felicitar á la real familia con motivo del próximo enlace de la princesa de Asturias con don Carlos de Borbón.

Seguirá la suspensión

El ministro de la Gobernación ha manifestado que como quiera que se tienen noticias de que hay aún en algunos puntos armas de las que se destinaban al último movimiento carlista no es posible por ahora restablecer las garantías constitucionales.

Decreto sobre las Diputaciones

El que leyó ayer tarde el señor Ugarte, comprende los siguientes extremos:

1.º Que se apruebe la conducta del Gobierno respecto al decreto de 30 de Septiembre último y á la aplicación del mismo.

2.º Que el Gobierno propondrá las oportunas reformas para salvar las dificultades que pueda producir el artículo 55 de la ley Provincial y el 46 de la ley Municipal vigente.

Interín no se hagan estas reformas se aplicarán las leyes según el texto explícito de las mismas.

El nuevo proyecto de fuerzas navales dice que para atender al servicio de vigilancia de las costas y la policía de los puertos se autoriza al ministro de Marina para armar y utilizar el crucero *Isabel II* y los cañone-

ros *Temerario*, *Vicente Yañez Pinzón* y *Alonso Pinzón*.

Enfermo grave

De Cádiz telegrafian que se halla enfermo de gravedad el almirante Cervera.

Necrologías

La *Correspondencia* y varios diarios insertan sentidas necrologías de D. Fernando Puig.

Basta de sesiones

La *Epoca* dice que en la próxima semana serán suspendidas las sesiones de Cortes.

D. Jaime de Borbón

Nuestro representante en el Japon dice que ha ingresado en el hospital de Nagasaki á consecuencia del tifus don Jaime de Borbón.

Esta noticia ha sido comunicada inmediatamente á la Reina.

Suspensión de sesiones

A última hora se asegura en los círculos que el sábado próximo se suspenderán las sesiones de Cortes, después de aprobarse definitivamente el proyecto de fuerzas navales.

Relojes de 24 horas

Variedad.—Elegancia.

Sólida construcción.

Entre varias marcas y todas ellas recomendables están á disposición del público las siguientes: *Bonheur*.—*Favorry*.—*Peninsular F. R.*—*Jeannot*.—*Bellona*.—*Fleury*.—*Tavanes et C.º*.—*Lúciana*.—*Insuperable*.—*Tavanes Watch 1.º*.—*Bicicleta*.—*Narcisse*.—*Maximum*.—*Criterión*.—*Lenzcrihc*.—*Urania* etc.

Relojería Climent

Angel 10.—TORTOSA

Epilepsia

Y TODAS

las enfermedades nerviosas

Se curan con seguridad y rapidez con el uso de los célebres polvos del Cav. *Clodoveo Cassarini de Bologna*.

Unico representante en España: J. Bartra, Jaime I núm. 10 Barcelona. De venta en Tortosa: FARMACIA VERGES.

RAFAEL MESTRE

CIRUJANO DENTISTA

Consulta

de 9 á 12 mañana
y de 2 á 5 tarde

Tortosa, Calle San Blas n.º 2 principal, Tortosa.

ZAPATERIA

y almacén de Calzado de

JUAN MORENO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de caucho de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma, para barro y días de lluvia, último modelo a 9 pesetas para caballero y 7.50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de pies de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona a medida con arreglo a los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hormería, modelada a la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado.

Plaza atedral Arco del Romeu.--TORTOSA

Almanaques americanos desde 0'25 a 10 ptas.

Dietarios desde 1'50 a 3 pesetas

Almanaque enciclopédico Bailly-Bailliere

á 1'50 pts. rústica y 2 pts. cartón

Librería de Francisco Mestre

ROSA, 11 - TORTOSA

Pomada milagrosa

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.
Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas. Depósitos en Tortosa: Enrique Carpa, Droguería.

Relojería Giment

Angl. 10. -- TORTOSA

Epilepsia

Y TODAS

Las enfermedades nerviosas

Se curan con seguridad y rapidez con el uso de los célebres polvos del Dr. Ochoveo Casarini de Bologna. Único representante en España: J. Barria, Jaime I. núm. 10. BARCELONA. De venta en Tortosa: FARMACIA V. RIGES.

RAFAEL MESTRE

CERAMANO DENTISTA

Consultas

de 9 a 12 mañana

y de 2 a 5 tarde

Tortosa, Calle San Blas n.º 3 prin. cipal, Tortosa.

Todo menos seguir así, pues es pro-
to de continuar las sesiones de Cor-
traje que el gobierno tiene el propó-
sito por último el general Azca-
rón las sesiones de las comisiones que
venido las dificultades que presenta.
El gobierno dijo—abría la espe-
ranza de llevar con rapidez la disci-
sión y aprobación del proyecto de ley
de la ley municipal vigente.
El nuevo proyecto de leyes se ha-
va se aprobarán las leyes según el texto
expuesto de las mismas.
Intenta no se harán otras reformas
de la ley municipal vigente.
El jefe del gobierno informó a la
reina de los acuerdos adoptados en el
consejo de noche y del curso de los
debates parlamentarios.
El día no recordado, hace algunos
años que se votó una ley por la que
se modificó la ley municipal, perjudicial
que se hacía a los países.
Si esta ley existiera, que se completa
y vino el ministro de Agricultura, el
en sus atribuciones no puede impedir
la desautorización de las leyes, que
presente un proyecto de ley que sea
toda la ley a tal convenio.

Telegrafías

En Falcio

Consejo de ministros
Bajo la presidencia de S. M. la rei-
na se ha celebrado hoy consejo en
Palacio.
El jefe del gobierno informó a la
reina de los acuerdos adoptados en el
consejo de noche y del curso de los
debates parlamentarios.
El día no recordado, hace algunos
años que se votó una ley por la que
se modificó la ley municipal, perjudicial
que se hacía a los países.
Si esta ley existiera, que se completa
y vino el ministro de Agricultura, el
en sus atribuciones no puede impedir
la desautorización de las leyes, que
presente un proyecto de ley que sea
toda la ley a tal convenio.

La mujer de un radical intran-
sigente está enferma.
—¿Qué está enferma, doctor?
—Es indispensable que venga la
revisión.
—¿La revisión? exclama el marido
—¡Natural! ¡El primero mortal!
La mujer de un radical intran-
sigente está enferma.
—¿Qué está enferma, doctor?
—Es indispensable que venga la
revisión.
—¿La revisión? exclama el marido
—¡Natural! ¡El primero mortal!

El ministro de la Gobernación ha
manifestado que como quiera que se
tienen noticias de que hay aún en al-
gunos puntos armas de las que se des-
tinaban al último movimiento carlista
no es posible por ahora restablecer
las garantías constitucionales.
Decreto sobre las Diputaciones
El día hoy ayer tarde el señor
Urdabai, comparece los siguientes ex-
puestos:
1.º Que se apruebe la conducta
del Gobierno respecto al decreto de
30 de Septiembre último y a la apli-
cación del mismo.
2.º Que el Gobierno proponga las
oportunas reformas para salvar las
dificultades que pueda producir el ar-
tículo 55 de la ley Provincial y el 16
de la ley Municipal vigente.
Intenta no se harán otras reformas
de la ley municipal vigente.
El jefe del gobierno informó a la
reina de los acuerdos adoptados en el
consejo de noche y del curso de los
debates parlamentarios.
El día no recordado, hace algunos
años que se votó una ley por la que
se modificó la ley municipal, perjudicial
que se hacía a los países.
Si esta ley existiera, que se completa
y vino el ministro de Agricultura, el
en sus atribuciones no puede impedir
la desautorización de las leyes, que
presente un proyecto de ley que sea
toda la ley a tal convenio.